ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 420 DE 2024

CONTRAO	CONTRATO DE OBRA N0. 420-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA:	ODS INGENIERIA SAS Nit. 900396522-7 Rep. Rogelio Martínez España C.C. 1.053.766.156
OBJETO	ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
PLAZO	TRES (03) MESES
VALOR CONVENIO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($354.576.297) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA SUSPENSIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE REINICIO:	23 DE ENERO DE 2025

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2025, se reunieron el secretario de infraestructura LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA, en condición de supervisor del contrato, y el señor ROGELIO MARTÍNEZ ESPAÑA. representante legal de ODS INGENIERIA SAS, en calidad de contratista. Con el fin de celebrar la presente Acta de reinicio del contrato de obra No. 420-2024, previo las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el día diecinueve (19) de septiembre de 2024 se suscribió el contrato obra No. 429-2024 entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y ODS INGENIERIA SAS representada legalmente por ROGELIO MARTÍNEZ ESPAÑA.

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 420 DE 2024

2. Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024 se suscribió acta de inicio entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y ODS INGENIERIA SAS representada legalmente por ROGELIO MARTÍNEZ ESPAÑA.

3. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2024 se realizó comité técnico No. 01, en el cual se detalla la situación expuesta por el contratista respecto a la afectación del rendimiento en las actividades contractuales.

4. Que el secretario de infraestructura, en su calidad de supervisor, estudio la solicitud presentada por el contratista, y encuentra viable la suspensión del contrato, esto con el fin de lograr ejecutar al 100% las actividades contratadas.

5. Que los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato de obra 420-2024 ya fueron superados por tanto se puede dar reinicio a las actividades contractuales.

6. Que ROGELIO MARTÍNEZ ESPAÑA. representante legal de ODS INGENIERIA SAS, en calidad de contratista y LUIS EDUARDO GALLEGO, secretario de infraestructura en calidad de supervisor del contrato, se encuentran de acuerdo con el reinicio y se comprometen a disponer de todo lo necesario para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a) Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 420-2024 a partir de la suscripción de la presente acta.

b) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

c) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.

d) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que este reinicio no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 420 DE 2024

e) El contratista se compromete a ampliar por su cuenta y a favor del MUNICIPIO las garantías constituidas para amparar el contrato por término igual al de la suspensión pactada y actualizada con acta de reinicio dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción y, a presentarlas al MUNICIPIO a su expedición, para su aprobación.

f) Los demás términos y condiciones del contrato no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA Secretario de Infraestructura Municipal	**ROGELIO MARTÍNEZ ESPAÑA** R/L: ODS INGENIERIA SAS Contratista de Obra

Proyecto: JORGE EDUARDO GAITAN
Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura